

Invasiones, asaltos y abigeato La resistencia yaqui de 1928-1929

Invasions, Assaults, and Robbery The Yaqui Resistance of 1928-1929

Edna Lucía GARCÍA RIVERA

<https://orcid.org/0000-0002-4000-7085>

Universidad de Sonora (México)

Departamento de Historia y Antropología

lucia.garcia@unison.mx

Resumen

Este artículo analiza la resistencia indígena posterior a la campaña contra los yaquis de 1927, a través de los asaltos y abigeatos realizados por los indígenas, así como las medidas de protección que tomaron los dueños de tierras y ranchos cercanos a la sierra del Bacatete. Como fuentes se recuperan tres testimonios orales, así como documentación del Archivo General del Estado de Sonora. El marco teórico y metodológico analiza los robos y las invasiones de indios a través del concepto de resistencia, establecido por James C. Scott, que se identifica por una serie de manifestaciones en oposición a la dominación. Asimismo, se recurre a los testimonios orales y a la recuperación de la memoria en torno a dichos eventos. Los hallazgos muestran que las acciones de los yaquis fueron una medida de resistencia de grupos que permanecían en rebeldía en la sierra del Bacatete. De igual forma, la respuesta por parte de los propietarios de la tierra radicó en recurrir a la salida temporal de sus ranchos, realizar persecuciones de grupos de vecinos a las gavillas y buscar la colaboración con las autoridades estatales.

Palabras clave: rebeliones; yaquis; resistencia; testimonios orales; memoria; propietarios de la tierra.

Abstract

This article analyzes indigenous resistance in the aftermath of the Yaqui campaign of 1927 through the assaults and cattle thefts carried out by Yaqui groups, as well as the protective measures adopted by landowners and ranchers near the Bacatete Mountains. The analysis draws on three oral testimonies and documentation from the General Archive of the State of Sonora. Its theoretical and methodological framework approaches theft and invasions by Indigenous actors through James C. Scott's concept of resistance, understood as a set of manifestations opposed to domination. The study also draws on oral testimony and on the recovery of memory surrounding these events. The findings suggest that the actions carried out by the Yaquis constituted deliberate forms of resistance by groups that remained in rebellion in the Bacatete Mountains. Similarly, the

Recepción: 17 de septiembre de 2025 | Aceptación: 3 de marzo de 2026



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

response of landowners included temporarily abandoning their ranches, organizing pursuits by groups of neighbors against the gangs, and seeking collaboration with state authorities.

Keywords: *rebellions; Yaquis; resistance; oral testimony; memory; landowners.*

Resistencia, rebeliones y levantamientos yaquis. Siglos XIX y XX

Para hablar de resistencia, rebeliones y levantamientos indígenas, es necesario hacer un análisis de los distintos significados que esos fenómenos tuvieron en el transcurso del tiempo, así como sus distintos objetivos, causas y consecuencias. Es importante establecer cuáles han sido las razones de la resistencia y las rebeliones para los pueblos originarios en Sonora; entre ellas se encuentran especialmente la lucha por el territorio, el respeto y autonomía política y territorial que incluyen el río, el valle, la sierra y el monte, así como parte de sus imaginarios sociales; por lo anterior, no sólo es una cuestión limítrofe o circunscrita a la propiedad, sino una *posesión inmemorial* de sus antepasados, la cual fue el argumento para reclamar el derecho sobre su territorio.¹ Dicha cualidad inmemorial del territorio es el motivo principal de la resistencia y la rebelión yaquis durante el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, tal como se analizará en este artículo.

Para comprender lo anterior, Jerome Baschet,² en “Resistencia, rebelión e insurrección” establece que el concepto de rebelión ha adquirido distintos significados durante el tiempo tal como sucede con otros términos como revolución. Mientras que, en su concepción tradicional, la rebelión abordaba un “proceso local, parcial, más o menos espontáneo y generalmente condenado al fracaso”, la revolución se caracterizaba por ser de mayor amplitud, organización, capacidad de vencer y conquistar el poder del Estado.³ Asimismo, el autor establece que a partir del siglo XX y de acuerdo con diversos estudios antropológicos surgidos en ese momento, se comenzó a

¹ Zulema Trejo Contreras, “Territorio y territorialidad en el imaginario yaqui”, en *Yaquis. Memoria, territorio y participación política*, ed. de Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2025), 22-26.

² Jerome Baschet, “Resistencia, rebelión, insurrección”, en *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, acceso el 3 de febrero de 2025, <https://conceptos.sociales.unam.mx/inicio.php>.

³ Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia* (Barcelona: Península, 1973), 147.

integrar la perspectiva de los pueblos indígenas como actores sociales vinculados a las rebeliones; por lo anterior, el concepto fue adquiriendo otros significados relacionados con la *cultura de la resistencia*.

La cultura de la resistencia tiene que ver con una oposición, generalmente desde una posición desfavorable para los pueblos originarios, contra una dominación que pretende homogeneizarlos. Si bien un elemento esencial de dicha oposición es la manifestación abierta a través de acciones concretas en contra de un poder hegemónico, también existen otras formas cotidianas de resistir que suelen ser a través de un discurso oculto.⁴ El discurso oculto es la forma o formas anónimas de contraponerse a una autoridad, a través de la negligencia en la atención y aplicación de un ordenamiento social o jurídico; asimismo, fingir dar un cumplimiento a reglas o no realizar las conductas esperadas por los grupos subordinados. Para lo que compete a este trabajo, los pueblos indígenas recurren a otras “formas más seguras de rechazo como los atentados anónimos a la propiedad, caza, difamación, esquivéz”⁵ en su resistencia y lucha por el territorio.

Sin embargo, cuando esta forma de resistencia no es factible, no tiene efecto o simplemente no logra los objetivos deseados por el grupo que las lleva a cabo, el desafío se convierte en una acción o declaración pública. Es aquí donde cobran sentido las rebeliones o levantamientos; sin embargo, no hay que perder de vista que no existen tipos puros, ya que formas de resistencia ocultas pueden ir seguidas de una acción de contraposición abierta y declarada. Este trabajo considera que tanto los robos y asaltos que se abordan en este trabajo —hacia vaqueros, vecinos y rancheros con base en fuentes documentales, así como las invasiones a los propietarios de la tierra establecidas por los testimonios orales que aquí se retoman— fueron dos formas de resistir: una que tiene que ver con el anonimato, a través de grupos pequeños de yaquis que asaltan y vuelven a la sierra; y otra pública como confrontación abierta hacia el poder y a la sociedad mestiza, a través de la invasión de tierras y ranchos cercanos a la sierra del Bacatete y el valle de Guaymas.

En este tenor, Scott establece que “existe una diferencia primordial entre desobedecer en la práctica y negarse declaradamente a obedecer... cuando un acto práctico de desobediencia se junta con una negativa pública,

⁴ James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Era, 2004).

⁵ Scott, *Los dominados...*, 41.

constituye un reto, una declaración de guerra”.⁶ Por otra parte, se establece en dicho texto que tratar con guerrilleros o rebeldes a través del estatus de “bandidos”, les niega una posición razonable dentro del discurso público; en este sentido, el poder dominante minimiza los actos de rebeldía contra el Estado, utilizando esta estrategia retórica.⁷ Para dar sentido a lo anterior, se consultó al *Nuevo tesoro lexicográfico* de la Real Academia Española en las ediciones de los diccionarios correspondientes a los años de 1825, 1846, 1853, 1895, 1901 y 1917. Los términos consultados fueron *rebelión* y *alzamiento*, ya que en la documentación revisada se referían a ellos como “yaquis rebeldes” o “yaquis alzados”. Dichos términos tienen un símil con el de *partidas* o *gavillas*, palabras que fueron utilizadas en la documentación del periodo analizado, así como por una de las personas que brindó su testimonio oral.

Entre los términos analizados se observan semejanzas y su uso indistinto como sinónimos. Por ejemplo, rebelión se define como “levantamiento o conspiración de muchos contra su rey, patria o gobierno”, según el diccionario de Núñez Taboada de 1825.⁸ El cambio que sufre el término lo observamos hasta 1853, donde se añade la palabra *motín* o *levantamiento*, constituido en contra de una autoridad establecida. Por su parte, el término *alzamiento* se establece como sinónimo de *levantamiento*, *sedición* o *rebelión popular*.

Por lo anteriormente expuesto, se establecen los siguientes rasgos en el uso del término rebelión: son resistencias visibles en oposición a una autoridad establecida y se realizan por grupos pertenecientes a un pueblo o nación. Su origen es local y parte del uso del término se utiliza para desprestigiar al grupo que lo lleva a cabo; se establece como un movimiento de origen popular y relacionado al motín. Baschet menciona que en donde sí es clara la oposición es entre los términos de revolución y rebelión; mientras esta última busca cambios a situaciones sociales preexistentes, el revolucionario clásico tiende a convertirse en un político que busca la transformación “desde arriba, no desde abajo...”.⁹

El término rebelión y sus acepciones hacen alusión de igual forma a los alzamientos y movilizaciones; para denominar a sus integrantes, se les describe en la documentación como *partidas yaquis*. Las partidas son el

⁶ Scott, *Los dominados...*, 240.

⁷ Scott, *Los dominados...*, 243.

⁸ Manuel Núñez Taboada, “Rebelión”, en *Diccionario de la lengua castellana*, vol. 2 (París: Seguin, 1825), 1262.

⁹ Baschet, *Resistencia, rebelión...*, 7.

conjunto poco numeroso de gente armada. Por otra parte, el término de *gavilla* refiere a una “junta de muchas personas, por lo común de baja suerte sin orden ni concierto”.¹⁰

Si bien entre los términos expuestos anteriormente existen semejanzas y en algunos de los casos se usan indistintamente, la historiografía revela una diferencia relevante: las insurrecciones indígenas están vinculadas a liderazgos surgidos en el siglo XIX, cuyo campo de acción e influencia remitía a sectores militares y de capitanes generales,¹¹ así como a formas pacíficas de enlace y negociación entre las autoridades estatales y los grupos indígenas. En el mismo sentido, a los integrantes de dichas insurrecciones se les denominaba en la documentación escrita como “sublevados al orden”.

Por otra parte, a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX observamos otros términos frecuentes: aquellos que tienen que ver con la acepción de rebelión. Éstos son alzamientos y movilizaciones a cuyos integrantes se les denomina *yaquis alzados* o *partidas rebeldes* que se caracterizan por estar formadas de grupos menores, no tienen un líder o jefe definido, están integradas por gente armada y guardan algún tipo de organización militar o semejante. Realizan robos y saqueos a las haciendas aledañas y en algunos de los casos invadieron los ranchos y haciendas cercanos a la sierra del Bacatete como forma de resistencia y lucha por su territorio. En el caso que aquí se plantea, los alzados e indios rebeldes a los que se hace alusión en 1928, provienen directamente de la rebelión adjudicada a los yaquis que va del año de 1926 a 1927.

Un contexto para comprender las rebeliones y alzamientos durante 1926-1927

La historiografía sobre insurrecciones y levantamientos indígenas durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX en Sonora es amplia y de múltiples matices. Durante el siglo XIX, observamos cómo diversos autores han contemplado las insurrecciones indígenas como el brazo armado de las élites, quienes los persuadieron para integrarse a distintos enfrentamientos por el gobierno del Estado. Por otra parte, se encuentran aquellos

¹⁰ Edna Lucía García Rivera, “Liderazgos, pactos e insurrecciones. Líderes indígenas y poder estatal 1843-1859” (tesis de doctorado, El Colegio de Sonora, 2016), 151.

¹¹ Edna Lucía García, “La construcción de la legitimidad en torno al cargo de capitán general en Sonora, 1846-1856”, *Intersticios Sociales*, núm. 17 (2019): 105.

trabajos de investigación que han centrado su interés en la comprensión de los levantamientos indígenas a través de un estudio acerca de su agencia política, liderazgos, intereses, metas públicas y relaciones de convivencia con la sociedad mestiza.¹²

La mayor parte de estos últimos estudios concuerda con que a mediados del siglo XIX la lucha por el territorio fue un punto de inflexión en la resistencia indígena, y se aplicó en numerosas legislaciones que surgieron a partir de 1824 y que encontraron un punto álgido con la promulgación de las Leyes de Reforma de 1856-1857. Entre las enmiendas que marcaban el espíritu liberal de la época, se encontraban aquellas que atentaron contra las propiedades comunales indígenas, así como contra su autonomía como grupo, tales como La Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de las corporaciones Civiles y Eclesiásticas de 1856, que produjo un impacto en las formas de organización y trabajo comunal de la tierra realizada por los grupos indígenas y la falta de compatibilidad con el nuevo proyecto liberal.¹³

Sin embargo, dichas legislaciones y disposiciones tuvieron mayor auge durante el Porfiriato, ya que uno de los principales proyectos del Estado-nación fue la inversión de capitales extranjeros en zonas fértiles tales como el valle del Yaqui y Mayo. En este periodo, los pueblos yaquis vivieron una de las etapas más crueles de su historia, ya que fueron enfrentados en batallas como la de Mazocoba del año 1900, que sirvió de argumento para comenzar las deportaciones masivas de hombres, mujeres y niños que fueron enviados al centro y sur de México. En dichas zonas eran empleados en condiciones deplorables en las haciendas henequeneras, como en el caso de Yucatán, o como trabajadores de haciendas en el Valle Central, Campeche y Veracruz.¹⁴

De acuerdo con Ana Luz Ramírez Zavala, los yaquis *mansos*, quienes vivían en haciendas aledañas, y los yaquis *rebeldes*, quienes habitaban principalmente en la sierra del Bacatete, no se unieron al movimiento de la Revolución mexicana; sin embargo, algunos otros, fueron militaristas y se

¹² Edna Lucía García, “La rebelión yaqui en la frontera con Estados Unidos. 1926-1929”, *Historia Mexicana* 74, núm. 1 (2024): 119-120, <https://doi.org/10.24201/hm.v74i1.4790>.

¹³ Edna Lucía García, “Sin medios de negociación. Las insurrecciones de indios en Sonora, 1855-1859”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 57 (2022): 101-132, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2019.57.68017>.

¹⁴ Raquel Padilla Ramos, *Yucatán. Fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y otro triunvirato* (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1996), 4.

integraron al ejército federal.¹⁵ Sobre esta misma posición entre yaquis mansos y rebeldes de finales del siglo XIX y principios del XX, Evelyn Hu-DeHart¹⁶ y Raquel Padilla Ramos¹⁷ han identificado las diferencias entre *mansos* y *rebeldes*; mientras que Hu-DeHart establece que los yaquis mansos sostenían a los rebeldes enviándoles víveres y atendiendo a las necesidades que tenían al bajar de la sierra. Padilla Ramos explica que los límites para diferenciarlos eran muy tenues y a veces imperceptibles: por la mañana podían ser trabajadores de las haciendas o ranchos y, cuando era preciso, rebeldes de la Sierra.¹⁸

Para 1912, la situación de los yaquis desde la percepción de los revolucionarios cambió: José María Maytorena “veía como única solución la campaña armada contra los yaquis, ya que la pacificación... no tenía ninguna utilidad práctica”.¹⁹ En 1915, grupos de yaquis que participaron en el bando constitucionalista y representados por líderes como Ignacio Mori y Sibalaume se unieron a las filas de Fructuoso Méndez en la campaña, al igual que con Álvaro Obregón. Dicha unión fue acompañada de promesas por parte de este último sobre la devolución de sus tierras e intereses del valle del Yaqui, cuestión que quedó en el olvido una vez instaurado el gobierno constitucional.²⁰ Lo anterior produjo una campaña en contra de los yaquis, que tomó forma a través de integrarlos al ejército federal y a los niños y a las mujeres, como soldaderas. Dicha campaña permaneció hasta 1919, ya que, durante la gubernatura de Adolfo de la Huerta, se buscaron otras formas de pacificación en el valle del Yaqui.²¹

Adolfo de la Huerta introdujo una serie de medidas de “ayuda directa, dedicando un presupuesto destinado al abastecimiento de los indios; instauró también campamentos asistenciales, y rehabilitó canales de irrigación

¹⁵ Ana Luz Ramírez Zavala, *La participación política de los yaquis en la Revolución, 1913-1920* (Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura, 2012), 34-35.

¹⁶ Evelyn Hu-DeHart, *Yaqui Resistance and Survival. The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1984), 119.

¹⁷ Raquel Padilla Ramos, *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018), 60.

¹⁸ Padilla Ramos, *Los partes fragmentados...*, 60.

¹⁹ Ramírez Zavala, *La participación...*, 40.

²⁰ Padilla Ramos, *Los partes fragmentados...*, 60-61.

²¹ Enrique Plasencia de la Parra, “El exilio delahuertista”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 43 (2012), 124, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2012.43.32068>.

y erogaciones mensuales”.²² Con lo anterior como antecedente, y una vez llegado el año de 1923 con la rebelión delahuertista, en contraposición con Álvaro Obregón y la elección de Plutarco Elías Calles como candidato a la sucesión presidencial, Adolfo de la Huerta y su vinculación con grupos de yaquis encabezados por Luis Matus se convirtieron en el foco de atención rebelde durante el nuevo gobierno durante el año de 1926. En ese sentido, se acusó a Adolfo de la Huerta de promover la insurrección y dotar de armas a los yaquis que se encontraban en rebeldía en la sierra del Bacatete. Dicha rebelión culminó con ataques armados dirigidos a la sierra del Bacatete y la frontera con Nogales, Sonora, por las tropas del general Ríos Zertuche. En octubre de 1927, y posterior a la campaña militar en contra de los yaquis, el gobierno de Sonora anunciaba con éxito el término de la campaña.²³

Lo anterior conforma un panorama general de la resistencia indígena en la segunda mitad del siglo xix y primeras décadas del xx. Observamos que los puntos nodales de dicha resistencia se enfocan al reconocimiento de su territorio y su autonomía; de igual forma, a contrariar legislaciones, políticas o gobiernos que amenazan sus intereses, formas de vida y traspasan el límite de su capacidad de acción política para conformar una sublevación o levantamiento. De este modo, el presente trabajo busca resolver las siguientes preguntas: ¿qué formas tomaron los levantamientos yaquis posteriores al año de 1927 en Sonora?, ¿qué nos dice la recuperación de testimonios orales acerca de los asaltos y abigeatos realizados en el periodo de estudio?, ¿pueden conformarse los asaltos y abigeatos como formas de resistencia de la población indígena?

¿Qué formas tomaron los levantamientos yaquis en Sonora, posteriores al año de 1927?

A partir de enero de 1928, se enviaron telegramas provenientes de Hermosillo a Ortiz en el valle de Guaymas. En dichos telegramas, Fausto Topete, gobernador del estado, indicaba al jefe de operaciones del estado, Francisco

²² Edna Lucía García Rivera, “La participación política de los yaquis. Un ejercicio de agencia, negociación e insurrección”, en *Yaquis, memoria, territorio y participación política*, coord. de Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, 2025), 60-61.

²³ García Rivera, “La rebelión yaqui en la frontera...”, 147-148.

R. Manzo, que el presidente municipal de Ures había reportado una partida de yaquis muy cerca del rancho Zuniviate.²⁴ En el mismo periodo, el presidente municipal de Imuris, Ramón R. Soto, también reportó el paso de una partida de yaquis por Cocóspera, los cuales son “procedentes del norte y van rumbo al sur”.²⁵ Según los reportes, dichas partidas no causaban estragos a su paso, pero fueron vigiladas durante todo su recorrido; a pesar de esto, el 30 de enero de ese año, el presidente municipal de Suaqui cuestionó a las autoridades a través de un telegrama; les preguntó si existían posibilidades de un alzamiento yaqui ya que estaba causando incertidumbre entre los agricultores “Marcelo Rodríguez, Francisco Lucero, Luis Gurrola, Sabás Duarte y unos diez más ya que tienen empleados durante el próximo mes de trabajo cuyas actividades son la limpia de la tierra y temas de agua para la siembra de frijol”.²⁶

En el mismo sentido, el presidente municipal de Suaqui Grande escribe en enero de 1928 que los agricultores Marcelo Rodríguez, Francisco Lucero, Luis Gurrola, Sabás Duarte y unos diez más notificaron noticias alarmantes de un nuevo alzamiento y temían por sus recursos. Otros agricultores del Valle de Guaymas reportaron que los yaquis alzados se robaron vacas, caballos y reses paridas; por tal, pedían ayuda al gobernador del estado para evitar los abigeatos registrados en el Valle de Guaymas. Para septiembre de 1928, se comunicó desde Empalme que los yaquis alzados que “han causado robos se dirigen y conducen el ganado hacia la Sierra, mas [sic] delante de Batavo”.²⁷

Posterior a dichos informes de enero, todo el año de 1928 está marcado por reportes, alzamientos y partidas rebeldes yaquis. Como ejemplo, vecinos del valle de Guaymas, dedicados a la agricultura y criadero a pequeña escala, reportan que “no obstante los innumerables perjuicios que siempre nos han ocasionado los Yaquis alzados, en fechas recientes, y muy principalmente en esta última campaña que acaba de abrísersles... nos robaron los mismos yaquis: vacas, buen caballo de silla, vaca parida, vaca horra, y dos vaquillas de dos o tres años”, y solicitan que pararan los frecuentes abigeatos registrados en el valle de Guaymas por los yaquis alzados. Asimismo, solicitaban el pago y reposición de los bienes perdidos, “ya que

²⁴ Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), *Oficialía Mayor*, tomo 89, 19 de enero de 1928.

²⁵ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, 7 de enero de 1928.

²⁶ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, 30 de enero de 1928.

²⁷ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, 6 de septiembre de 1928.

vienen a ponernos en dificilismas [sic] condiciones de podernos proporcionar la subsistencia tanto nuestra como la de nuestras numerosas familias... tomando en consideración que somos gente enteramente pobres”.²⁸

En la documentación descrita, se observa una forma cotidiana de resistencia representada a través de lo que establece James Scott como “atentados anónimos a la propiedad, caza, difamación y esquivez”.²⁹ Especialmente en este caso, observamos los atentados anónimos que se realizan a los vecinos del valle de Guaymas dedicados a la agricultura y criadero a pequeña escala. En este sentido, es visible la forma de *anonimato* a través de asaltos y su regreso inmediato para resguardarse en la sierra del Bacatete. De igual forma, el término correcto para denominar estos levantamientos yaquis es el de *partidas*, ya que se constituyen un conjunto de personas armadas, con un objetivo claro que es el robo de reses para sostener y sobrevivir ante su resistencia en la sierra del Bacatete. No solamente roban reses sino también armas y caballos para transportarse.

En seguimiento de la documentación, el cónsul radicado en Arizona, J. E. Anchondo, escribió a Francisco Manzo, quien fungía como general de la cuarta zona de operaciones militares en Ortiz, Sonora. En el escrito, J. E. Anchondo mencionaba haber recibido notificaciones de un grupo de yaquis que se estaban movilizando del Bacatete al Bacatetito; dicho grupo había pedido ayuda a Guadalupe Flores, un hombre yaqui radicado en Arizona, para que informara a los de su tribu de la necesidad del envío de medicinas, frascos y cápsulas. En ese mismo escrito, se mencionó también la existencia de un cargamento de armas y municiones que llegaría por Nogales, Arizona; por lo anterior, J. E. Anchondo dio aviso de esta información a la aduana, pero también lo comunicó al gobernador Fausto Topete, para que tuviera oportunidad de confiscarlo.³⁰

Es importante señalar que el año de 1928 está enmarcado en una pugna por el poder político: la campaña por la presidencia de Álvaro Obregón, y su asesinato en julio de 1928, abrió la puerta a grupos de militares obregonistas que se opusieron a la elección de Emilio Portes Gil como presidente provisional de México, y quien se encontraba bajo la protección de Plutarco Elías Calles. Así pues, antes del asesinato de Obregón, observamos en militares como Fausto Topete, gobernador del estado, y Francisco R. Manzo,

²⁸ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, 10 de septiembre de 1928.

²⁹ Scott, *Los dominados...*, 41.

³⁰ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, septiembre de 1928.

jefe de operaciones, una forma explícita y firme de oponerse a las asonadas, robos y asaltos perpetrados por los yaquis, al hacer descripciones de los lugares, los nombres y propiedades de los afectados, así como la mención de sus demandas y requerimientos. Asimismo, se observa una relevante comunicación con el cónsul en Estados Unidos y un problema en común que los relacionaba: la vigilancia acerca del armamento que podría entrar en el estado de Sonora. Lo anterior significaba enlaces y vías de comunicación en temas tan relevantes en ese momento, como la adquisición de armas y municiones para los militares obregonistas, ya que se gestaban desacuerdos entre el grupo de poder de Calles y de Emilio Portes Gil, quien sería nombrado presidente de México el 1 de diciembre de ese mismo año.

Por otra parte, el coronel yaqui Francisco Pluma Blanca de Vícam, en agosto de 1928 le informó al gobernador Fausto Topete de los “haber” que habían recibido los soldados bajo sus órdenes, desde mayo de ese año; todos ellos provenientes de Vícam y encargados de mantener el orden en la zona. Aunado al oficio enviado por Pluma Blanca, se integró la lista de 60 soldados para poder “ser pagados sus haber” a la brevedad”. De la misma manera, observamos la misiva del gobernador Topete para entrevistar a Ramón B. Armenta, antiguo comisionado de Adolfo de la Huerta, quien tenía el objetivo de conocer las medidas y convenios de pacificación con los yaquis acordados en enero de 1920. Lo anterior con la finalidad, posiblemente, de retomarlos y ponerlos en práctica.³¹

Desde esta perspectiva, los militares obregonistas —como Fausto Topete y Francisco Manzo— difícilmente persistieron en contraponerse a los grupos yaquis en enfrentamientos abiertos; el conflicto tomó nuevas tonalidades y se buscó ejercer otros medios de negociación y pacificación a través del conocimiento de anteriores formas de pactos con los rebeldes yaquis, como aquellos relacionados con la entrevista a Ramón B. Armenta. Así pues, era relevante tener alianzas —o, quizá, menos enemistades— que tomarían forma una vez lanzada la rebelión escobarista o renovadora; entre las alianzas buscadas, se encontraba también la relación con los grupos cristeros, que, a decir de Ramírez Zavala, no fueron concretadas en Sonora por la falta de confianza entre éstos y los obregonistas.³²

³¹ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89 y 90, 27 de agosto de 1928.

³² Ana Luz Ramírez, “De todo se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios. Los yaquis durante el proceso de formación del estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940” (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2014), 138.

Para el año de 1929, y con el gobierno provisional de Francisco S. Elías, se realizó un informe sobre la tribu yaqui que se había “reconcentrado en Vícam” bajo el mando del jefe Francisco Pluma Blanca, identificado como coronel en el Yaqui. Se describía su anexión al servicio militar y a “abrazar abiertamente la vida pacífica” por medio del trabajo y la escuela.³³ Sin embargo, a pesar de este discurso oficial, las asonadas y robos de semovientes siguieron su curso durante todo el año de 1929, aun con el cambio de autoridades estatales y de estrategias de pacificación.

En las menciones anteriores se observa cómo las autoridades buscaron pacificar y acallar las posibles amenazas de un nuevo levantamiento yaqui a través de los siguientes recursos: establecer una relación cercana con Francisco Pluma Blanca y negociar convenios como el realizado en enero de 1920 bajo la comisión de Ramón B. Armenta.³⁴ También se buscó comunicar a través del discurso oficial y notas periodísticas que los yaquis se habían pacificado y habían huido de la sierra del Bacatete hacia Arizona; sin embargo, los robos y asaltos siguieron sucediendo durante 1929, a pesar de que el Estado había marcado un “fin de la campaña” y la “pacificación de la zona”. Es por lo anterior que, en el siguiente apartado, nos remitimos a dar seguimiento a los asaltos y abigeatos que aparecen en la documentación todo el año de 1929 y a los testimonios orales como testigos indirectos de dichos sucesos en el periodo de estudio.

Asaltos y abigeatos en el año de 1929

Para analizar este tema, se contextualiza políticamente el año de 1929: el gobierno de Fausto Topete y Francisco R. Manzo había culminado en el conflicto de la rebelión escobarista. El objetivo principal de dicha rebelión radicó en imponerse al liderazgo de Plutarco Elías Calles y la elección de Emilio Portes Gil como presidente provisional de México; en su lugar, el grupo de Fausto Topete, Francisco Manzo, Roberto Cruz, Marcelo Caraveo, Jesús Aguirre y Francisco Urbalejo reconoció como jefe del “Ejército Renovador de la Revolución” a José Gonzalo Escobar.³⁵ Este suceso puede

³³ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, Informe general rendido por C. Gob. Provisional Fco. S. Elías, 1929.

³⁴ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 89, 27 de agosto de 1928.

³⁵ Proclama de Gonzalo Escobar, acceso el 12 de junio de 2025, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2983/10.pdf>.

observarse en la documentación de la época en el Archivo Histórico del Estado de Sonora, con las nuevas autoridades: Francisco S. Elías, gobernador provisional, los comisarios de policías de distintos municipios y el general brigadier Juventino Espinosa. Si bien las autoridades estatales son diferentes, los sucesos de asaltos y abigeatos realizados por yaquis transcurrieron durante todo el año de 1929.

De acuerdo con el *Nuevo tesoro lexicográfico* de 1925, abigeato significaba el hurto y robo de ganado o bestias andantes. Esta acción corresponde a lo descrito por los denunciantes, vecinos, vaqueros y rancheros de las áreas circundantes a la sierra del Bacatete. Ana Luz Ramírez ha asociado esta acción de robo de ganado que involucró a los Tohono O'odham en la primera mitad del siglo XIX como rebeliones y en la segunda mitad como abigeato, especialmente porque el contexto de dichos eventos estuvo circunscrito a la colonización de la zona y al aumento de la población no indígena.³⁶

En este trabajo, podemos observar una estrecha relación entre la diferenciación que realiza Ramírez Zavala, para el caso de los Tohono O'odham, entre rebelión y abigeato. Sin embargo, para los propósitos de esta investigación, se analizan ambas manifestaciones —una pública y otra oculta— como formas de resistencia de acuerdo con los postulados de James Scott. De igual manera, se muestran las rebeliones como manifestaciones abiertas de resistencia a través de acciones concretas emprendidas por gavillas o partidas yaquis, como confrontación abierta al poder; el abigeato, los asaltos y los hurtos se conciben entonces como formas anónimas y cotidianas de contraponerse al poder, especialmente como “atentados anónimos a la propiedad, caza, difamación y esquivez”.³⁷

En 1929 se registra un gran número de reportes de comisarios de policías, de Cumuripa, Esperanza y Buenavista; asimismo, del secretario de gobierno estatal A. B. Sobarzo. En ellos, se describen las acciones de indios alzados y el robo de ganado, caballos y vaquillas por parte de partidas que se dirigen a la sierra del Bacatete donde se resguardaban. De igual manera, se solicitan indemnizaciones a los dueños, así como el apoyo a los vecinos con armamento para defenderse de las partidas. En este tenor, el comisario de Cumuripa, Francisco Molina, escribe a Francisco Elías, en septiembre

³⁶ Ana Luz Ramírez Zavala, “Violencia y delincuencia en la frontera Sonora-Arizona, siglo XIX”, en *Formas de escritura sobre el septentrión novohispano y mexicano. Historia e historiografía XVII-XX*, coord. de María del Valle Borrero y José Refugio Curiel de la Torre (Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2023), 220.

³⁷ Scott, *Los dominados...*, 240.

de 1929, para comunicarle sobre un grupo de indios yaquis que “levantaban ganado de alrededor de 20 reses, siguiéndolos hasta el rancho de Sahuarar rumbo a la sierra”.³⁸ Un reporte similar lo realiza de nueva cuenta dicho comisario: informa que en los terrenos de Milpillas y Agua Caliente un grupo de yaquis anda “haciendo arreo de animales, de ganado vacuno y caballar de vecinos de este lugar, siendo la clase de dichos semovientes como sigue: nueve vacas paridas, tres vaquillas de tres años, cinco toretes de tres años, dos vaquillas de un año... en total 28”,³⁹ dichos animales eran propiedad de José María y Manuel Acosta. Ante tal situación, el comisario de policía se dirige al General Brigadier Juventino Espinosa para informar que se les ha dado persecución a los indios que se llevan semovientes, en este caso por 19 vecinos armados hasta la sierra. Para lo anterior piden “garantías por lo pronto, porque 8 m, 7 m, 7.6 2 m y 30-30”.⁴⁰

El comisario de Buenavista, Timoteo Herrera, reportó también que los “indios se llevaron tres cavallos y una mula y dos monturas del señor Relles Coronado siendo los caballos del señor C. Faustino Carreras”.⁴¹ Para dar seguimiento, se nombró una comisión de vecinos y salieron hacia el rumbo de la sierra del Bacatete. Por su parte, Juventino Espinosa informó desde Esperanza, Sonora, al gobernador del estado, que el mayor Valencia con su tropa había salido a San Marcial con la finalidad de “proceder a localizar el ganado robado por la partida de yaquis, igualmente se transcribió dicho telegrama a los gobernadores de la tribu”. Reportes similares continuaron en Bonancita, Guaymas, Empalme y el Cochórit.

Otro reporte similar, fechado el 14 de agosto de 1929, mencionaba que Fernando González, comisario de policía de La Misa, Sonora, informó que Lucas González, de Punta de Agua, comunicó la entrada de una partida de la tribu yaqui que:

sacó del potrero como 40 cabezas de ganado y se los llevaron rumbo a la sierra del Bacatete. Lo que tengo el honor de participar a ud. para que por su digno conducto y si no lo tiene a bien lo ponga en conocimiento de quien corresponde, manifestándole que algunos vecinos de esta Comisaría, han visto alrededor de aquí, huellas de partida de 5 a 7.⁴²

³⁸ AGES, *Oficialía Mayor*, t. 82, 6 de septiembre de 1929, Hermosillo, Sonora.

³⁹ AGES, *Oficialía Mayor*, t. 82, 4 de julio de 1929, Comuripa, Sonora.

⁴⁰ AGES, *Oficialía Mayor*, t. 82, 5 de septiembre de 1929, Hermosillo, Sonora.

⁴¹ AGES, *Oficialía Mayor*, t. 82, 18 de agosto de 1929, Buenavista.

⁴² AGES, *Oficialía Mayor*, 14 de agosto de 1929, La Misa, Sonora.

De lo anterior podemos establecer que, durante el año de 1929, los alzamientos de grupos de yaquis causaron estragos entre la población de vaqueros, rancheros y ganaderos cuyos territorios eran cercanos a la Sierra del Bacatete. La finalidad era el robo de semovientes, caballos y mulas para después irse a guarecer en la sierra. Se intentó combatir dichos alzamientos por parte de vecinos armados, quienes buscaban dar alcance a los alzados; posteriormente, se ejecutó la participación de los comisarios de policía y del regimiento militar del estado.

La historia oral y los yaquis alzados

La historia oral conforma una herramienta metodológica de la historia reciente que implica el análisis de procesos en curso y de gente viva. La memoria resulta un tema central de la historia reciente y se ha encargado de estudiar “procesos históricos que han sobrevivido y han sido transmitidos a través de la memoria social”.⁴³ Las preguntas relevantes de las que se ha encargado la memoria refieren a qué problemas remite y cuáles son sus significados.⁴⁴ Desde la perspectiva de Cristina Viano, la memoria es cualitativa y no tiene necesidad de “pruebas” del pasado, “sino que hay que considerarla como una fuerza activa, modeladora y dinámica”.⁴⁵ Es en ese sentido que el valor del testimonio oral no radica en la fiabilidad de los datos proporcionados, sino en el significado de los hechos para las personas que los narran; la relación de éstas con su historia de vida revela entre otras cosas “lo que deseaban hacer, lo que creyeron estar haciendo, y lo que ahora creen que hicieron”.⁴⁶

Es por lo anterior que la historia oral crea sus propios documentos —la fuente oral, entrevista para recabar testimonios o perspectivas de los testigos—. En este sentido, testigos y testimonios son parte fundamental de la historia oral. Se le presentan al investigador como información privilegiada: por una parte, los testimonios de la gente común permiten hacer otro tipo de historia de grupos no recuperados por la historiografía tradicional,

⁴³ Cristina Viano, *Miradas sobre la historia. Fragmentos de un recorrido* (Rosario: Proto-historia, 2012), 121.

⁴⁴ Viano, *Miradas sobre la historia...*, 123.

⁴⁵ Viano, *Miradas sobre la historia...*, 127.

⁴⁶ David Mariezkurrena, “La historia oral como método de investigación histórica”, *Gerónimo de Uztariz* 23, núm. 24 (2008): 227-233.

asimismo, permiten reconstruir otros campos de la historia como la cotidiana, urbana o rural. En este tenor, la memoria juega un papel importante, ya que su relevancia radica en un contacto directo y personal con quienes recuerdan el pasado y selecciona lo verdaderamente valioso para ellos: el pasado se presenta matizado por el presente.⁴⁷

Esta memoria se reconstruye, reelabora y es seleccionada según dilemas éticos del presente y de acuerdo con marcos sociales que son representaciones de los valores y necesidades de la sociedad actual.⁴⁸ La recuperación de la memoria que se realiza en torno a este periodo histórico está enmarcada por el presente de los entrevistados; sus testimonios no solo significan dicho presente, sino que remiten también a la relación y los significados que ellos establecen con el pasado, desde cuya perspectiva se entiende su ejercicio de rememoración.

Por otra parte, historia y memoria tienen como objetivo en común la elaboración del pasado, aunque operan de formas distintas: la memoria pretende “humanizar a la historia, le señala sus vacíos y sus abstracciones apresuradas”.⁴⁹ Es por ello que permite recuperar testimonios que revelan lo que ocultan los documentos oficiales y que permiten una reconstrucción más completa de las preguntas del investigador. En este caso, se recuperaron testimonios de los descendientes de los propietarios de la tierra del periodo de estudio, quienes vivieron las incursiones de los yaquis; en ese sentido, transmitieron a sus descendientes su relación con esta historia para resignificarla y comprender su vivencia. Por lo anterior, los testimonios que recabamos respondieron a las siguientes preguntas: ¿cómo recuerda el rancho de su padre?, ¿qué relación existe entre el rancho de su padre y los yaquis que habitaron en sus cercanías?, ¿qué conocimiento tiene de invasiones de grupos yaquis a las propiedades de sus antepasados? y ¿cómo enfrentaron sus antepasados los asaltos e invasiones?

Fueron tres las entrevistas realizadas: el primer testimonio lo rinde Bertha, mujer de 89 años que complementó alguna de la información del testimonio de María, su hija, quien tiene actualmente 70 años. Otro de los testimonios provino de Carlos, de 73 años. Los tres testimonios están vinculados por el parentesco. La historia de María y Carlos la recuperan a

⁴⁷ Mariezkurrena, “La historia oral...”, 231.

⁴⁸ Maurice Halbwachs, “Memoria colectiva y memoria histórica”, en *La mémoire collective* (París: Presses Universitaires de France, 1968), 209-219.

⁴⁹ Enzo Traverso, *El pasado, instrucciones de uso* (Buenos Aires: Prometeo, 2011), 22.

través de la transmisión oral que hacían sus abuelos paternos. Mientras que Bertha vivió parte de algunos eventos y otros fueron narrados por su familia política.

María narra primero su nacimiento en San Marcial, Sonora; sin embargo, hasta los once años vivió con sus padres en el rancho El Saucito, propiedad de su padre, y en el municipio de Guaymas. El rancho era una pequeña fracción del territorio que poseía su abuelo Jesús Nativo Rivera Álvarez y que se denominaba rancho San Lorenzo,⁵⁰ y a quien le habían tocado de herencia 3 600 hectáreas. Sin embargo, el rancho original, comprado por su bisabuelo Jesús Eusebio Rivera, comprendía alrededor de 21 000 hectáreas, ya que la herencia fue repartida en seis partes iguales entre sus hijos. La compra del rancho original, de San Lorenzo, la refiere aproximadamente en las últimas décadas del siglo XIX, en “tiempos de Porfirio Díaz”. María describe: “Esa compra fue en tiempo de Porfirio Díaz. Mi nana siempre decía: ‘Todo por Don Porfirio, en tono de gratitud’”. Según Carlos, el señor Jesús Eusebio Rivera era un terrateniente importante: “El bisabuelo de mi apá [sic], era también ganadero. Hizo un rancho muy grande, grandísimo, hizo una hacienda. Ahí hasta molinos había, de todo había ahí”.⁵¹

Al cuestionarle su conocimiento sobre los yaquis en esas zonas, María explicó que tiene conocimiento de que sus bisabuelos y abuelo tenían trabajadores yaquis, aunque afirma que ella ya no los conoció. Comenta que solamente tiene como antecedente a los trabajadores yaquis que su padre trajo para construir la casa nueva del Saucito. Dice que provenían especialmente de Vítam y de Pótam y que, dentro del rancho, había ramadas abandonadas, así como un cementerio de indígenas yaquis. Sobre este asunto, Carlos recuerda que sí existían yaquis trabajadores que se “amansaban”, “es que también había yaquis buenos”. “Todo eso le tocó a mi tata Jesús Nativo, “los yaquis que se amansaban también ayudaban a combatir a los yaquis de las gavillas”. Hay un evento de la familia que recuerda Carlos con claridad:

La esposa de mi tata, Rita Valenzuela, era mitad yaqui y mitad española. Ellos venían de Pótam y uno de sus sobrinos trabajaba para mi Tata, sus sobrinos eran Abraham

⁵⁰ El territorio denominado San Lorenzo del distrito de Guaymas data de 1798 y pasó por distintos dueños y generaciones de familias. Perteneció primero a Francisco del Solar Zevallos en 1798, quien realizó inicialmente el denuncia de tierra; para 1846, la propiedad fue de la familia Piñeras y desde finales del siglo XIX perteneció a distintos parientes de las generaciones de la familia Rivera.

⁵¹ AGES, *Títulos Primordiales*, caja 50, LVI, 674, 2045-2094 (50), 1798-1951.

y Carlos Valenzuela. Ellos eran yaquis, pero odiaban mucho a los otros yaquis gavilleros, sobre todo Abraham. A él, lo mataron los gavilleros una vez que salieron de San Marcial. En el camino de Ortiz, en un carruaje los agarraron los yaquis y lo sacaron. Dice que en una colcha anduvieron juntando los pedacitos. Los yaquis eran sanguinarios, le tenían mucho odio pues.⁵²

Carlos afirma que las gavillas de yaquis asaltaban las haciendas, robaban porque en ese tiempo en San Lorenzo había muchos animales y maíz. Los yaquis llegaban y “carneaban vacas”, “se las comían puras”. De acuerdo con lo dicho anteriormente, resulta impactante el término de *sanguinarios*, e igualmente el afirmar que los yaquis “carneaban vacas puras”, lo que resulta poco probable; sin embargo, en alusión a Cristina Viano, más allá de la información y la fiabilidad del dato histórico proporcionado, éste pasa a segundo término como valor testimonial, y se centra en el significado que toman los hechos para las personas que lo narran y la relación con su historia de vida: orienta lo que creyeron estar haciendo en ese momento y lo que ahora creen que hicieron. Sus testimonios, entonces, remiten a su presente y a su relación con el pasado traumático —mismo que ha sido transmitido de generación en generación— y, desde esa perspectiva, llevan a cabo su ejercicio de rememoración.

El testimonio de Carlos sigue: también en ese tiempo se “usaba mucho la caballada, porque el ejército compraba mucho caballo. Tenía más valor el caballo que el ganado en ese tiempo. Porque había mucha guerrilla y compraban caballada, que era lo que valía más”. Para afirmar lo anterior, Bertha menciona que los que defendían los ranchos no eran siempre los ganaderos o vaqueros. También había yaquis que utilizaban “unos castillos”, un tipo de trincheras, desde donde disparaban a las gavillas. Se defendían entre ellos; los vaqueros y ganaderos aprendieron a hablar yaqui y culmina diciendo: “Yo no sé por qué les interesan tanto ahora los yaquis porque en mis tiempos eran muy violentos”.⁵³

Sobre las invasiones yaquis establecen un evento importante: en 1929, cuando Carlos R., padre de María y de Carlos y dueño del rancho “El Saucito” iba a nacer, los yaquis invadieron los ranchos en mención: “Los yaquis se apoderaron del rancho”, narra María, “duraron buen tiempo en él” —la entrevistada baja mucho la voz, considerando que alguien puede oírla—

⁵² Entrevista a Carlos R., Hermosillo, Sonora, 20 de mayo de 2023.

⁵³ Entrevista telefónica a Bertha R., Hermosillo, Sonora, 20 de mayo de 2023.

“se adueñaron del ganado, de todo”. “A mi tata lo dejaron sin un centavo... se comían las vacas o se llevaban el ganado a la sierra” (del Bacatete). Para evitar esos asaltos, los mismos rancheros daban provisiones a los indígenas, “ellos, cada cierto tiempo, venían por su dotación y le daban. Mi tata le daba su dotación: vengo por una vaca y mi tata se las daba para no entrar en conflicto”. “Pero esa vez entraron al rancho en manada y se apoderaron del rancho y mi tata tuvo que salir de él. Por esa razón mi papá —Carlos R.— nació cerca de Navojoa y no en el Rancho ni en San Marcial”.⁵⁴

Cuando regresaron al rancho, después de haber estado fuera, los testimonios hablan de cómo los ganaderos y rancheros de San Lorenzo tuvieron que volver a empezar, “ellos volvieron, cuando ya aplacó el gobierno a los yaquis. Mi tata con sus hijos se fue. Dice mi papá que él nació en Navojoa, ya mi tata estaba fincando, ya se habían ido los yaquis. Todo estaba a medias paredes y comenzaron a hacer una casa muy grande en San Marcial, que ahorita es de los Tánori”. Sobre la pregunta de cómo lograron recuperar lo que habían perdido mientras estuvieron fuera, Carlos siguió narrando que “le fueron a fincar los ranchos, les dieron caballada a medias. Fue como mi tata se empezó a levantar, mi tata y mi tío Eusebio. El caballo lo vendían, o llevaba un general y les decía ‘quiero 50 caballos’, y los vendían”.⁵⁵

La resistencia a través de la negociación y las provisiones a los grupos alzados

¿Cómo continuó la resistencia para los yaquis? Siguiendo el testimonio de Carlos R. y la documentación de la época, se observa la segunda mitad de 1929 como un periodo de búsqueda por parte de las autoridades estatales, para establecer control en la cercanías del Bacatete y valle de Guaymas: el 17 de agosto de 1929, Juventino Espinosa Sánchez, general de brigada, J. del regimiento, recién nombrado jefe de las colonias militares yaquis,⁵⁶ informó al gobernador del Estado, Francisco S. Elías, “la aprobación que se dignó el C. Presidente de la República conceder al proyecto formulado por

⁵⁴ Entrevista a María R., Hermosillo Sonora, 20 de mayo de 2023.

⁵⁵ Entrevista a Carlos R., Hermosillo, Sonora, 20 de mayo de 2023.

⁵⁶ Ana Luz Ramírez Zavala, “‘De todo eso se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios’ los yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario. Negociación y cambio cultural, 1920-1940” (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2014), 162.

el suscrito con la mira de terminar definitivamente con el llamado problema yaqui”:

Como referido proyecto me permití ya remitir a ud. una copia y de lo escrito se desprende la necesidad de su valiosa cooperación agradeceré a ud. me informe si no habrá objeción de su parte para poner en práctica cada una de las cláusulas que afectan a ese Gobierno, como son la supresión de autoridades civiles para sustituirlas con militares y las facilidades que deberán acordarse para fomentar la población blanca en los centros habitados ya colonizables.⁵⁷

El documento anterior hace referencia a las “medidas que se propone adoptar para dar término al llamado problema yaqui”.⁵⁸ En este documento, establece que “es el momento propicio para terminar de una vez por todas con el problema que por tanto tiempo ha costado sangre, un caudal de oro, y ha tenido en suspenso el desarrollo económico”;⁵⁹ asimismo, establece que derivado de la campaña 1926-1927 los yaquis sólo cuentan con un escaso número de combatientes; de igual forma, viven con relativa “comodidad del sueldo que la Nación les asigna”. En ese sentido, el general de brigada establece tres cláusulas para hacerles frente:

- 1) Después de definir la “región del Yaqui”, que se encuentra geográficamente limitada al sur y oriente por el río de su nombre; al oeste por la costa del golfo de California y del río Mátape, al norte cierra su perímetro la línea que forma los pueblos de Cumuripa, Suaqui Grande, San Marcial y La Misa, la estrategia sería fomentar la población de los lugares de BACUM, COCORIT, BUENA VISTA, CUMURIÁ, SUAQUI GRANDE, SAN MARCIAL y LA MISA. Realizando lo anterior, reducirían su espacio en una “reservación susceptible de irse reduciendo conforme prosperen las poblaciones blancas”. Asimismo, establece como propuesta suprimir las elecciones locales para “extirpar la política que tan perniciosos efectos tiene para el desarrollo de las poblaciones en formación”. En ese sentido, las autoridades electivas iban a suplir con militares en servicio comisionados por el gobierno del centro al gobierno del Estado.

⁵⁷ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 17 de agosto de 1929.

⁵⁸ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 1 junio de 1929, Esperanza, Sonora.

⁵⁹ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 1 junio de 1929, Esperanza, Sonora.

- 2) Organizar militarmente a los vecinos de pueblos y colonias para que formaran defensas civiles y que “ellos mismos velen por sus intereses”.
- 3) Organizar un cuerpo regional montado que se denomine “regimiento auxiliar del Yaqui” con su matriz en Esperanza, Sonora.⁶⁰

Los robos y saqueos a rancheros y vaqueros que vivían cerca de la sierra del Bacatete y el valle de Guaymas seguían su curso; pero ahora se reportaban y se daba seguimiento por Juventino Espinosa. Por ejemplo, el 19 de agosto de 1929 le escribe al gobernador del estado, Francisco S. Elías, que ya tiene conocimiento de un reporte de robo de reses en San Marcial, que se llevaron “en número de treinta a cuarenta”,⁶¹ y responde a través de un telegrama que:

En estos momentos sale el mayor Valencia con diez de su tropa a San Marcial con el fin de proceder a localizar ganado robado por una partida yaqui. Igualmente se transcribió dicho telegrama a los Gobernadores de la Tribu. Tan pronto como regrese mayor Valencia, rendiré parte detallado quien lleva instrucciones de tan luego como recoja el ganado robado procede a entregarlo al lugar donde fue sustraído.⁶²

Este telegrama se une a otros en donde se observa la vigilancia, seguimiento y respuesta con diligencia a cada uno de los telegramas por parte de Juventino Espinosa, mismo que había llegado a dicha zona de la región yaqui con el objetivo de pacificar las asonadas. En el fragmento anterior, también observamos la comunicación que guarda con ciertos gobernadores de la tribu, para observar lo sucedido con los robos y reportes de ganado. Es notorio que, para septiembre y octubre del mismo año, los reportes comenzaron a reducirse; de igual forma, se observan estrategias como otorgar provisiones tanto a los grupos yaquis como a ciertos gobernadores de la etnia.

Comparando los testimonios con los reportes, se observa que el Rancho San Lorenzo se ubicaba justo en el camino que marcaban las asonadas de indígenas yaquis. De igual forma, como lo refieren los testimonios de María, Carlos y Bertha, se corrobora que los indígenas yaquis llegaban en grupo a

⁶⁰ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 1 de junio de 1929, Esperanza, Sonora.

⁶¹ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 19 de agosto 1929, Hermosillo, Sonora.

⁶² AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, 19 de agosto 1929, Cócorit, Sonora.

robar semovientes. Para evitar dichos asaltos, el gobierno y otros grupos de vecinos daban provisiones a los indígenas que llegaban a sus ranchos. Esto se percibe en la documentación de la época, por el ejemplo, cuando el gobernador provisional Francisco S. Elías solicitaba la entrega de obsequios al gobernador yaqui Francisco Pluma Blanca:

Sírvase comprarle a Francisco Pluma Blanca, jefe de la tribu yaqui, en Vícam, una res, una carga harina, tres gruesas cohetes, cincuenta kilos azúcar, veinticinco kilos de café y una caja de velas, mercancía que este Gobierno obsequia a miembros de dicha Tribu para celebrar sus fiestas.⁶³

Los obsequios remitían también a una reparación de un automóvil Ford,⁶⁴ así como a la exención de impuestos a negocios como panaderías y un presupuesto que “hase [*sic*] autorizado al coronel Francisco Pluma Blanca para que del Comercio de ese lugar consiga Doscientos pesos de provisiones que este gobierno Obsequiale... sírvase de cubrir el importe mercancías refiérome con cargo partida noventa y uno presupuesto de Egresos del Estado”. La indicación anterior estaba firmada por el secretario de gobierno A. B. Sobarzo.

Una relación similar guarda el telegrama enviado por el gobernador provisional del estado, S. Elías, al agente Fiscal en Guaymas. En él, establece “comprarle a Juana Casillas de la Tribu Yaqui que reside en el barrio Yucatán, diez kilos de café, quince kilos de azúcar, cien kilos de harina, un huncal pancha, una res y una gruesa cohetes, mercancía que este gobierno obsequia a miembros de dicha tribu para celebrar sus fiestas”. A Pluma Blanca, “jefe de la Tribu Yaqui en Vícam, una res, una carga harina, tres gruesas cohetes, cincuenta kilos de azúcar, veinticinco kilos cafés y una caja de velas”, marca para ser repartido entre la tribu yaqui el 1 de octubre de 1929.

Consideraciones finales

A pesar de que la última rebelión yaqui que destaca la historiografía fue entre 1926 y 1927 y el gobierno estatal en turno afirmaba que se habían sofocado a los yaquis rebeldes y alzados, los movimientos de indígenas siguieron

⁶³ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, octubre de 1929, Guaymas, Sonora.

⁶⁴ AGES, *Oficialía Mayor*, tomo 82, año 1929, Vícam R. Sonora.

causando estragos en la región y tomaron la forma de asaltos y alzamientos por parte de los yaquis. En este caso, el objetivo del trabajo consistió en analizar fuentes documentales sobre la existencia de los asaltos y abigeatos realizados por partidas yaquis, como formas de resistencia a pesar de que oficialmente las rebeliones habían culminado en la campaña del yaqui de 1927. En el mismo sentido, los testimonios orales abonan a comprobar la resistencia de dichos grupos tanto de una oposición manifiesta abierta y pública a través de acciones concretas, como las invasiones a los rancheros y hacendados, así como de manifestaciones anónimas y cotidianas que refieren a la afectación de sus bienes, propiedades, ganado, mercancías, entre otros.

Así pues, por una parte, tenemos los reportes de abigeato durante 1928 y 1929, así como los informes de robo de municiones, medicinas y caballería en los ranchos y haciendas aledañas al Bacatete. En ese sentido, observamos que inicialmente se realizan las acciones de abigeato como forma de atentados anónimos, pero cuando éstos no cobran sentido o no tienen los resultados esperados, se convierten también en declaraciones públicas como las invasiones a los ranchos cercanos a la sierra del Bacatete.

Los asaltos y abigeatos fueron formas de resistir: formas anónimas para contraponerse al poder a través de acciones concretas a veces visibles, otras veces veladas. Por ejemplo, los robos y asaltos tomaban desprevenidos a los rancheros y propietarios de la tierra y llevaban como objetivo resguardarse en la sierra. Para este periodo, los términos frecuentes para mencionarlos en la documentación fueron “alzados y partidas”: dichas acepciones corresponden a movilizaciones formadas por grupos menores, quienes no tienen en su grupo un líder que identifiquen las autoridades estatales; también se encuentran integrados por gente armada y guardan algún tipo de organización. Realizan robos y saqueos en las haciendas y ranchos como formas veladas y ocultas de resistencia, pero también a través de invasiones y manifestaciones abiertas y públicas en contraposición con las autoridades estatales o la sociedad mestiza.

En la documentación de la época observamos continuamente esta denominación de yaqui alzado o rebelde, la cual refiere a aquellos yaquis que no se *amansaron* después de la rebelión de 1927, y que siguieron coexistiendo en el Bacatete. Los testimonios orales contribuyen a dicha comprensión: en ellos podemos encontrar la afirmación de que los yaquis que se *amansaban* se opusieron en algunas ocasiones a los yaquis de la sierra. Si bien la posición de Evelyn Hu-DeHart permite diferenciarlos en funciones

y sostenimiento de la rebelión, mientras que Padilla Ramos difumina las fronteras entre sí, este trabajo propone que existieron yaquis que no cumplieran con las anteriores características y que, de acuerdo con los testimonios analizados en el periodo de estudio, fungieron, por distintas razones, como contrarios a miembros de su propio grupo.

Por otra parte, la memoria de los testimonios analizados remite a recordarlos no como rebeldes sino como gavillas conformadas para realizar asaltos y robos de semovientes, con un alto grado de violencia, llegaban a asolar a los rancheros motivando que muchos de ellos salieran de sus territorios. Particularmente, los propietarios de ranchos y haciendas aledaños a la sierra del Bacatete fueron quienes se dijeron afectados ante las autoridades estatales. A pesar de que el Estado insistía en que habían sido pacificados, en los meses de junio a agosto de 1929 los alzamientos presentaron su momento más álgido. Los testimonios remiten al recuerdo de sus familiares, quienes tuvieron que dejar sus propiedades y ranchos para establecerse temporalmente en otro lugar; asimismo, a las formas de defensa que tenían los vecinos o vaqueros de los ranchos.

Se intentó combatir las acciones de las partidas yaquis mediante vecinos armados, quienes buscaron darles alcance; posteriormente, se integró la participación de comisarios de policía y del general brigadier Juventino Espinosa. Como tarea pendiente y para futuros trabajos, es relevante recabar testimonios orales o fuentes que permitan identificar dicha resistencia en el periodo de estudio a través de la memoria de los yaquis. Si bien, el objetivo de este trabajo es identificar las formas de resistencia en dos fuentes que observan los alzamientos, robos y asaltos, un estudio más profundo merece la mirada de los pueblos originarios y qué formas, intereses, propósitos y significados incentivaron su supervivencia en momentos amenazantes de su historia en un territorio que les correspondía a través de una “posesión inmemorial”.⁶⁵

Juventino Espinosa fue quien propuso medidas para resolver el “problema yaqui”, entre ellas, fomentar la población de los lugares cercanos al valle del Yaqui y sierra del Bacatete donde se reportaban las partidas como Bacúm, Cócorit, Buena Vista, Cumuripa, Suaqui Grande, San Marcial y La Misa. Asimismo, organizar militarmente a los vecinos de los pueblos para conformar defensas civiles y un cuerpo regional denominado “regimiento auxiliar Yaqui”, con base en Esperanza, Sonora. Con esta participación se

⁶⁵ Trejo Contreras, *Territorio y territorialidad...*, 26.

mostraba el interés no solamente local de detener las partidas, sino también federal; asimismo, la vigilancia, el seguimiento y la diligencia de los sucesos eran supervisados por Espinosa.

Esas medidas aunadas al otorgamiento de provisiones y obsequios a gobernadores yaquis, como Francisco Pluma Blanca, son una prueba clara de que las autoridades no podían controlar para este periodo a los yaquis rebeldes. En ese sentido, se contempla que estos grupos siguieron realizando su resistencia mientras tenían como sede la sierra del Bacatete. Para sobrevivir, tuvieron que abastecerse de alimento y pertrechos de guerra en las haciendas y ranchos; todo lo anterior guardaba una estrecha relación con lo que ellos consideraban que eran sus territorios ancestrales y con el hecho de que movimientos como el de la Revolución mexicana no habían cumplido con las promesas pactadas.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes de archivo

Archivo General del Estado de Sonora (AGES). Hermosillo, Sonora, México.

Oficialía Mayor

Títulos Primordiales

Referencias

Baschet, Jerome. “Resistencia, rebelión, insurrección”. En *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. Acceso el 3 de febrero del 2025, <https://conceptos.sociales.unam.mx/inicio.php>.

García, Edna Lucía. “La construcción de la legitimidad en torno al cargo de capitán general en Sonora, 1846-1856”. *Intersticios Sociales*, núm. 17 (2019): 105-129.

García, Edna Lucía. “Liderazgos, pactos e insurrecciones. Líderes indígenas y poder estatal 1843-1859”. Tesis de doctorado. El Colegio de Sonora, 2016.

García, Edna Lucía. “La participación política de los yaquis. Un ejercicio de agencia, negociación e insurrección”. En *Yaquis, memoria, territorio y participación política*. Coordinación de Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles, 51-66.

- México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, 2025.
- García, Edna Lucía. “La rebelión yaqui en la frontera con Estados Unidos. 1926-1929”. *Historia Mexicana* 74, núm. 1, (julio-septiembre de 2024): 115-156. <https://doi.org/10.24201/hm.v74i1.4790>.
- García, Edna Lucía. “Sin medios de negociación. Las insurrecciones de indios en Sonora, 1855-1859”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 57 (2022): 101-132. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2019.57.68017>.
- Halbwachs, Maurice. “Memoria colectiva y memoria histórica”. En *La mémoire collective*, 209-219. París. Presses Universitaires de France, 1968.
- Hu-DeHart, Evelyn. *Yaqui Resistance and Survival. The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1984.
- Mariezcurrera, David. “La historia oral como método de investigación histórica”. *Gerónimo de Uztariz* 23, núm. 24 (2008): 227-233.
- Moore, Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Barcelona: Península, 1973.
- Núñez Taboada, Manuel. *Diccionario de la lengua castellana*. Vol. 2. París: Seguin, 1825.
- Padilla Ramos, Raquel. *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación de yaquis*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Padilla Ramos, Raquel. *Yucatán. Fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1996.
- Plasencia de la Parra, Enrique. “El exilio delahuertista”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 43 (2012): 105-134. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2012.43.32068>.
- Ramírez Zavala, Ana Luz. *La participación política de los yaquis en la Revolución, 1913-1920*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura, 2012.
- Ramírez Zavala, Ana Luz. “‘De todo eso se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios’. Los yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940”. Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2014.
- Ramírez Zavala, Ana Luz. “Violencia y delincuencia en la frontera Sonora-Arizona, siglo XIX”. En *Formas de escritura sobre el septentrión novohispano y mexicano. Historia e historiografía, siglos XVII-XX*. Coordinación de María del Valle Borrero y José Refugio Curiel de la Torre, 107-118. Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2023.
- Scott, James C. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era, 2004.
- Traverso, Enzo. *El pasado, instrucciones de uso*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.

Trejo Contreras, Zulema. “Territorio y territorialidad en el imaginario yaqui”. En *Yaquis, memoria, territorio y participación política*. Coordinación de Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles, 15-32. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Cultura, 2025.

Viano, Cristina. *Miradas sobre la historia. Fragmentos de un recorrido*. Rosario: Protophistoria, 2012.

SOBRE LA AUTORA

Edna Lucía García Rivera es profesora-investigadora del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora. Es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por El Colegio de Sonora y maestra en Educación, especializada en formación docente por la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente, coordina la maestría en Enseñanza de la Historia de la Universidad de Sonora. Se especializa en temas de investigación histórica, referentes a la nueva historia política, liderazgos indígenas y subalternidad durante el siglo XIX. Asimismo, ha trabajado temas en relación con la memoria y enseñanza de la historia. Entre sus publicaciones recientes destacan “La rebelión yaqui en la frontera con Estados Unidos 1926-1929”, *Historia Mexicana* 74 (1) (julio-septiembre 2024): 115-156; “La participación política de los yaquis. Un ejercicio de agencia, negociación e insurrección”, en *Yaquis. Memoria, territorio y participación política* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, 2025), 51-66.